



Resolución de 16 de enero de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3.1) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS BIOLÓGICOS EN LA CADENA ALIMENTARIA con destino en Facultad de Veterinaria.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: A06_23R: Análisis y Evaluación de la Seguridad Alimentaria (AESA).

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de julio de 2025.

A06_23R / Actividades de investigación subvencionadas por el Departamento de Empleo, Ciencia y Universidad del Gobierno de Aragón.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3.1 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-029**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

CSV: d8e9746a14421de8cc8b1de6f9671611	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	16/01/2025 12:44:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d8e9746a14421de8cc8b1de6f9671611>





ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



d8e9746a14421de8cc8b1de6f9671611

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d8e9746a14421de8cc8b1de6f9671611>

CSV: d8e9746a14421de8cc8b1de6f9671611	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	16/01/2025 12:44:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3.1 – Investigador iniciado
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente.</p> <p>Tener al menos dos años de experiencia profesional en las tareas o funciones investigadoras a desarrollar, debidamente justificada.</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y/o en Veterinaria y Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos o similar. - Experiencia investigadora en identificación microbiana y análisis molecular aplicado a la seguridad alimentaria y en análisis bioinformático de datos genómicos de patógenos alimentarios. <p>Tareas a realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización de cepas de Listeria monocytogenes de origen alimentario mediante: <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación e interpretación de datos del análisis microbiológico obtenidos por Espectrometría de masas (MALDI-TOF MS) y Espectroscopia infrarroja por transformada de Fourier (FTIR) para microbiología. - Perfil fenotípico de tolerancia a biocidas: macrodilución y microdilución en caldo. - Evaluación de la capacidad de formación de biofilms “in vitro”. - Estudio genético molecular: RT-PCR, WGS, PFGE, perfiles MLST y MLSVT, determinantes genéticos de virulencia, resistencia a antibióticos y biocidas. - Análisis bioinformático de datos genómicos mediante pipeline específica para Listeria monocytogenes (Galaxy Workflow for bacterial genomes). 2. Identificación de factores relacionados con la persistencia de L. monocytogenes en el entorno de procesado de alimentos. 3. Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
<p>Centro de trabajo: Facultad de Veterinaria e Instituto Universitario de Investigación Mixto IA2 - Instituto Agroalimentario de Aragón.</p>	
<p>Localidad: Zaragoza.</p>	

CSV: d8e9746a14421de8cc8b1de6f9671611	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	16/01/2025 12:44:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d8e9746a14421de8cc8b1de6f9671611>





Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de julio de 2025.

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- Tiempo completo
- Tiempo parcial 25 horas/semana



d8e9746a14421de8cc8b1de6f9671611

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d8e9746a14421de8cc8b1de6f9671611>

CSV: d8e9746a14421de8cc8b1de6f9671611	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	16/01/2025 12:44:00	



Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

- Presidente/a:** Ariño Moneva, Agustín Alejandro
- Secretario/a:** Rota García, María del Carmen
- Vocal:** Conchello Moreno, María del Pilar

Miembros suplentes:

- Presidente/a:** Pagán Tomás, Rafael
- Secretario/a:** Herrera Sánchez, Marta
- Vocal:** Lorán Ayala, Susana

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Curriculum vitae: hasta 40 puntos

- Licenciatura o Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y/o Veterinaria hasta 10 puntos
- Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos o similar hasta 10 puntos
- Trabajo Fin de Máster (tema relacionado con el perfil de la plaza) hasta 5 puntos
- Publicaciones SCI-JCR y Comunicaciones a congresos y jornadas hasta 5 puntos
- Estancias en centros de I+D+i (tema relacionado con el perfil de la plaza) hasta 5 puntos
- Cursos de formación recibidos (en función de su afinidad al perfil de la plaza) hasta 3 puntos
- Ayudas y becas obtenidas hasta 2 puntos

Apartado 2: Adecuación al puesto: hasta 55 puntos

- Contrato como personal investigador (hasta 5 puntos/año) hasta 15 puntos
- Experiencia investigadora en técnicas específicas de identificación de patógenos alimentarios: MALDI-TOF y FTIR hasta 10 puntos
- Experiencia investigadora en biología molecular aplicada a la seguridad alimentaria (RT-PCR, WGS, PFGE, perfiles MLST y MLSVT) hasta 10 puntos
- Experiencia investigadora en análisis bioinformático de datos genómicos de patógenos alimentarios (Galaxy Workflow for bacterial genomes) hasta 10 puntos
- Colaboración en proyectos, contratos y grupos de investigación hasta 10 puntos



d8e9746a14421de8cc8b1de6f9671611

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d8e9746a14421de8cc8b1de6f9671611>

CSV: d8e9746a14421de8cc8b1de6f9671611	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	16/01/2025 12:44:00	



Apartado 3: Otros méritos: hasta 5 puntos

- Otros méritos afines al perfil de la plaza..... hasta 3 puntos
- Idioma inglés (nivel B1: 0,5 puntos; nivel B2: 1 punto; nivel C1: 2 puntos)..... hasta 2 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 65 puntos



d8e9746a14421de8cc8b1de6f9671611

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d8e9746a14421de8cc8b1de6f9671611>

CSV: d8e9746a14421de8cc8b1de6f9671611	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	16/01/2025 12:44:00	